



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Luruaco

Estado No. 56 De Miércoles, 2 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|--|---|---|------------|---|
| 08421408900120220019300 | Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias | Jota Emilio Peñaranda De La Cruz Y Otro | Andres De La Cruz Cantillo | 01/08/2023 | Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito |
| 08421408900120220015900 | Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias | Luis Ambrosio Diaz Mendoza | Virginia Barrera De Reyes, Leandro Escorcía Lopez, Jaime Villareal Duarte, Personas Indeterminadas Que Crean Tener Derecho En El Inmueble Objeto De Litigio | 01/08/2023 | Auto Fija Fecha - Para La Inpeccion Judicial, Con Tal Fin Se Señala Como Fecha El Veintisiete (27) De Septiembre De Dos Mil Veintitres (2023), A Partir De Las 9:00 Am 12:00 Pm. 2) Designa Perito |

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 2 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO MIGUEL DIAZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

c88180f0-20cb-4939-a791-90bfc43800dc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Luruaco

Estado No. 56 De Miércoles, 2 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|--|-------------------------|--------------------------------|------------|---|
| 08421408900120230018200 | Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias | Jose Martin Coba Mesino | Maria Dolores Mesino Hernandez | 01/08/2023 | Auto Inadmite - Auto No Avoca - Demanda. 2) Fíjese El Expediente En Secretaria Por El Término De Cinco (5) Días Hábiles Para Que La Parte Demandante Subsane La Causal Que Provoca La Inadmisión, So Pena De Rechazo. |

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 2 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO MIGUEL DIAZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

c88180f0-20cb-4939-a791-90bfc43800dc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Luruaco

Estado No. 56 De Miércoles, 2 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|--|---------------------------|--|------------|---|
| 08421408900120230019700 | Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias | Ruth Maria Martinez Anaya | Andrea Esther Martinez Anaya, Martin Emilio Mercado Anaya, Dorina Raquel Martinez Anaya, Jose Ramon Mercado Anaya, Elizabeth Martinez Anaya, Lino Antonio Martinez Anaya, Marlene Osorio Anaya | 01/08/2023 | Auto Inadmite - Auto No Avoca - Demanda. 2) Fíjese El Expediente En Secretaria Por El Término De Cinco (5) Días Hábiles Para Que La Parte Demandante Subsane La Causal Que Provoca La Inadmisión, So Pena De Rechazo. |
| 08421408900120230009000 | Procesos De Jurisdiccion Voluntaria | Carla Zoila Rivas Mendoza | | 01/08/2023 | Auto Aclara Corrige O Adiciona Providencia |

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 2 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO MIGUEL DIAZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

c88180f0-20cb-4939-a791-90bfc43800dc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Luruaco

Estado No. 56 De Miércoles, 2 De Agosto De 2023



| FIJACIÓN DE ESTADOS | | | | | |
|-------------------------|-------------------|-----------------------------|-----------------------------------|------------|--|
| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
| 08421408900120190026400 | Procesos Verbales | Pedro Manotas Ariza | Maria Isabel Ariza Vda De Manotas | 01/08/2023 | Auto Fija Fecha - Para La Audiencia De Que Trata El Artículo 373 Del Código General Del Proceso Instrucción Y Juzgamiento (Continuacion Pruebas Alegatos Y Sentencia) E Inpeccion Judicial. Con Tal Fin Se Señala Como Fecha El Treinta (30) De Agosto De Dos Mil Veintitrés (2023), A Partir De Las 9:00 Am 12:00 Pm. 2) Designa Perito |
| 08421408900120220012800 | Verbales Sumarios | Aurora Castillo Angulo | Vera Esther Saavedra Polo | 01/08/2023 | Auto Designa Apoderado - Auxiliar Justicia - Curador Ad Litem |
| 08421408900120140017300 | Verbales Sumarios | Mariana Judith Orozco Prent | Pablo Jose Castillo Angulo | 01/08/2023 | Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito |

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 2 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO MIGUEL DIAZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

c88180f0-20cb-4939-a791-90bfc43800dc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Luruaco

Estado No. 56 De Miércoles, 2 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|-------------------|---------------|---|------------|--|
| 08421408900120220014700 | Verbales Sumarios | Promigas S.A. | Todas Las Personas Indeterminadas E Inciertas | 01/08/2023 | Auto Requiere - A La Parte Demandante A Fin De Que Dentro Del Improrrogable Término De Treinta (30) Días Siguietes A La Notificación De Este Auto Cumpla Con La Carga Procesal Impuestas A La Parte Demandante Impuestas A Través La Providencia Fechada Dieciocho (18) De Abril Del 2023. So Pena De Decretar El D.T. |

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 2 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO MIGUEL DIAZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

c88180f0-20cb-4939-a791-90bfc43800dc